

Reunión de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (Sesión ordinaria)

11.30:00 h del 11 de enero de 2018 en Sala de Psicología

**Miembros que asisten:** Eva Romera, Francisco J. Alós, Rosario Ortega, Amalia Reina, Araceli Sánchez, José A. Corraliza, Antonio Camacho (delegado del Máster), Marina Jiménez (miembro invitado).

**Miembros que se excusan:** Antonio F. Raya

**Orden del día:**

1. Cambio en la asignación de tutor de la alumna Mercedes Cantero Cabrera.
2. Asignación tutores académicos del alumnado de primer curso.
3. Fecha de entrega y defensa de TFM en convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 2017/2018.
4. Composición del tribunal evaluador.
5. Modificación del carácter optativo y obligatorio de algunas asignaturas.
6. Modificación de los contenidos de la asignatura de Familia y Comunidad: Retos y riesgos educativos.
7. Modificación de la asignatura Intervención Psicológica Basada en la Evidencia.
8. Premio extraordinario de TFM curso 2016/2017
9. Informe de la Directora.

**Acuerdos:**

1. Se aprueba la solicitud de cambio de Director de Trabajo fin de Máster de la alumna Mercedes Cantero Cabrera. Su director era el prof. Francisco Alós y ahora la profa. Rosario Ruiz. El cambio ha sido consensuado entre la alumna y los profesores citados.
2. Se aprueba la asignación de tutores académicos. Se han realizado asignaciones de tutor directas en los casos en los que existía vinculación entre el alumno y el profesor, sino la asignación se ha llevado a cabo de forma azarosa, teniendo en cuenta que a los profesores que imparten asignaturas optativas se les asignara un alumno matriculado en su asignatura.
3. Se aprueba la entrega de los trabajos fin de máster en convocatoria ordinaria para el 20 de febrero de 2018 y se aprueba que la defensa se celebrará el 20 de marzo de 2018.
4. Se aprueba que el tribunal de evaluación de los Trabajos Fin de Máster esté formado por José Andrés Lorca (prof. Universidad de Almería) y Yolanda Sánchez Sandoval (profa. Universidad de Cádiz) y Eva Romera (profa. de la Universidad de Córdoba).
5. Se estudia el carácter optativo y obligatorio de algunas asignaturas, ya que se ha detectado que las asignaturas metodológicas, que hasta ahora se ofertaban como optativas, deben pasar a ser obligatorias por la necesidad de que el alumnado matriculado en el máster adquiera estas competencias. La directora del Máster

hablará con el profesorado para que cada uno reflexione sobre el carácter obligatorio u optativo de la asignatura que imparte.

6. Se aprueba la solicitud de modificación asignatura de Familia y Comunidad: Retos y riesgos educativos. (consultar cambios aprobados en la memoria de solicitud de modificación a la ANECA realizada en febrero 2018)
7. Se aprueba la solicitud de modificación de la asignatura Intervención Psicológica Basada en la Evidencia. (consultar cambios aprobados en la memoria de solicitud de modificación a la ANECA realizada en febrero de 2018)
8. Se decide proponer para premio extraordinario de fin de Máster a Rocío Luque González y M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Molina, alumnas con mejor expediente.
9. La Directora informa de la incorporación de Marta Sedano como becaria del Máster.